Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

EXPTE Nº: SG/JGL/38/2015.-

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Me es grato convocar a Vd. a la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, que ha de celebrarse en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, el próximo día **25 de Septiembre de 2015, VIERNES**, a las **08:30** (ocho horas y treinta minutos), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 434/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 de septiembre de 2.015.

Punto 2º.- (Expte. 435/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Empleo, relativa a "Relación justificativa de Gastos nº 2015-52, por importe de 213.115,02 €.".- Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 436/2015).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Solicitud presentada por la Entidad **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VIRGEN DE CONSOLACIÓN**, con CIF G-91442277), para **GALA DEL X ANIVERSARIO DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD APDIS"**, por importe de **484,00 €.**".- Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 437/2015).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Solicitud presentada por la Entidad **ASOCIACIÓN JUVENIL ALDABA**, con G-41155995 para **CAMPAMENTO DE VERANO "NO DUDARÍA EN VOLVER A REIR"**, por importe de **836,00 €**.". -Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 438/2015).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a "Solicitud presentada por la Entidad **HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DE LA BUENA MUERTE Y NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA (LOS GITANOS)**, con G-41381056 para **CAMPAMENTO DE VERANO**, por importe de **2.000 ,00 €**.".- Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 439/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Patrimonio, relativa a "Cesión de terrenos municipales para realizar las prácticas de formación vial en el recinto ferial de Utrera a la autoescuela Jayma S.C .".- Aprobación.

Código Seguro de verificación:4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	24/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==	PÁGINA	1/4

4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==

Punto 7º.- (Expte. 440/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a "Adjudicar el expediente de contratación para el suministro de gasóleo de calefacción para distintas dependencias municipales con destino a calderas y horno crematorio, a REPSOL DIRECTO, S.A., CIF A08176091 y un máximo de gasto de **CUARENTA Y DOS MIL EUROS (42.000,00 €) IVA incluido**".- Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 441/2015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica y Empleo, relativa a "Adjudicar el expediente de contratación para la obra denominada proyecto complementario modificado *2ª etapa del reformado 2 del proyecto de reurbanización de la Colonia* Militar del Aire, Utrera", a GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, **S.L.**, CIF B14111603, por importe total de **CIENTO DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (118.471,77 €) IVA incluido.** Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 442/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, relativa a "Convenio de Colaboración con la Universidad Pablo de Olavide, para la realización de prácticas de la alumna del Grado de Trabajo Social, Dª. Irene Jiménez Álvarez, en este Excmo. Ayuntamiento." .- Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 443/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, relativa a "Convenio de Colaboración con el Centro docente IES Ruiz Gijón, para la realización de Prácticas de la alumna del Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, Dª. Tamara Jiménez Muñoz en este Excmo. Ayuntamiento." .- Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 444/2015).- Propuesta de la Delegada de Recursos Humanos, relativa a "Convenio de Colaboración con el IES Heliópolis de Sevilla, para la realización de Prácticas de la alumna de 2º Grado de FP. Rama Secretariado, D. Francisco Javier García Román en este Excmo. Ayuntamiento.**"** .- Aprobación.

Punto 12.- (Expte. 445/2015).- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a "Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, y Aceptar Subvención dentro del Plan Estratégico del Área de Servicios Públicos para la Sostenibilidad para el año 2015, por importe de 500.000 euros, para la financiación de la actividad "PROYECTO DE DESVÍO DEL ARROYO CALZAS ANCHAS, UTRERA (SEVILLA)", incluida en la ficha 9, Eje 1: Impulso a los Servicios Básicos, Línea de Actuación 1.2: "Gestión del Ciclo Integral del Agua " .- Aprobación.

Punto 13.- (Expte. 446/2015).- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, relativa a "Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, Subvención correspondiente a la convocatoria de subvenciones a conceder en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación de la Diputación Provincial de Sevilla durante el ejercicio de 2015 a entidades locales de la provincia para la realización de actividades de su ámbito competencial, dentro de la Línea 1, para la financiación de actividades". - Aprobación.

Punto 14.- (Expte. 447/2015).- Asuntos urgentes.

Conforme al artículo 113.c) del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local se requiere la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. Si no existiera quórum, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de una tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

Código Seguro de verificación:4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	24/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==	PÁGINA	2/4

4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==

Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Es lo que se le notifica a los efectos de lo establecido por el artículo 80 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, se encuentra en la Secretaria General de la Corporación, a disposición de los miembros de la misma que formen parte de este órgano colegiado desde el día de hoy, al objeto de que puedan examinarla e incluso obtener copia de documentos concretos que la integre.

Se ruega puntual asistencia.

Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	24/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==	PÁGINA	3/4

4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==

ALCALDE-PRESIDENTE.- ***DON FRANCISCO CAMPANARIO CALVENTE.-***

Firma. ***Firma.***

DOÑA Mª DEL CARMEN CABRA CARMONA.- ***DON CARLOS GUIRAO PAYÁN.-***

firma ***firma.***

DON JOSÉ VICENTE LLORCA TINOCO.- ***DOÑA ANA MARÍA CERRILLO JIMÉNEZ.-*** ***firma.*** ***firma.***

DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.- ***DOÑA SANDRA GÓMEZ CARO.-***

firma. ***firma.***

DON VÍCTOR SÁNCHEZ PÉREZ.- ***INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL.-***

firma. ***firma.***

Código Seguro de verificación:4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	24/09/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS			
ID. FIRMA	10.1.90.214	4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==	PÁGINA	4/4

4ywKiRChMm19N/AALRXJ8Q==